

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**BATRES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio 2021, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales podrán los interesados formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Batres, 20 de julio de 2022.—El alcalde, Víctor Manuel López Rodríguez.

(03/15.197/22)

